

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4441 *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad, como personal funcionario de carrera, las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la oferta de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, por el sistema de concurso de concurso-oposición, turno libre:

Una plaza de auxiliar administrativo/a, escala de administración general, subescala auxiliares, grupo C, subgrupo C2.

Dos plazas de trabajadores/as sociales, escala de administración especial, subescala técnica, clase técnicos medios, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de educador/a social, escala de administración especial, subescala técnica, clase técnicos medios, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de técnico medio de servicios sociales, escala de administración especial, subescala técnica, clase técnicos medios, grupo A, subgrupo A2.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9515, de fecha 19 de enero de 2023, se ha publicado extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (www.vinaros.es).

Vinaròs, 3 de febrero de 2023.—El Alcalde, Guillermo Alsina Gilabert.